



BIBLIOTECA
DEL CONGRESO
DE LA NACION

REFERENCIA
LEGISLATIVA

DIRECCIÓN

ISSN 1666-5201
Año 9 N° 4, marzo 2008

Novedades Legislativas

julio - agosto 2007

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”

**COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA
NACIÓN**

PRESIDENTE

Diputado de la Nación Juan Carlos GIOJA

SECRETARIOS

Senadora de la Nación Graciela Yolanda BAR
Senador de la Nación Mario Domingo DANIELE
Diputado de la Nación Jorge DAUD
Diputado de la Nación Miguel A. GIUBERGIA

VOCALES

Senadora de la Nación Mirian Belén CURLETTI
Diputado de la Nación José Oscar FIGUEROA
Senadora de la Nación Amanda Mercedes ISIDORI
Diputado de la Nación Fernando SALIM
Senadora de la Nación María Laura LEGUIZAMÓN
Diputada de la Nación Mabel MULLER
Senador de la Nación Luis Alberto VIANA

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL

Bernardino I. Cabezas

Trabajo elaborado por:

María D'Alessandro, Marcela Ellero, María Soledad Gianello, María del Pilar Martínez, Viviana C. Mussin, Marta Pérez y Graciela Pescetto

Directora

Susana Castro de Wysocki

Subdirección Documentación e Información Argentina
Departamento Investigación e Información Argentina

© Biblioteca del Congreso de la Nación
Buenos Aires, marzo de 2008
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

1666-5201

*El boletín "**Novedades Legislativas**" es una publicación periódica de la Dirección Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación - editada en un medio electrónico-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesoro que se utiliza en la presente publicación.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

Se incluye como anexo la nómina de las Resoluciones del Honorable Congreso de la Nación que declaran la validez de los Decretos de Necesidad y Urgencia conforme Ley Nº 26.122.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Actividad Nuclear
Biotecnología
Desarrollo Científico y Tecnológico
Informática

COMERCIO

Competencia Comercial
Consumidor
Mercado Común
Política Arancelaria

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales
Garantías Constitucionales
Reforma Constitucional

CRIMINOLOGÍA

Delincuencia
Sistema Penitenciario

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados
Estupefacientes
Ex Combatientes
Menores
Mujer
Política Social
Prostitución

CULTURA

Cinematografía
Homenajes
Lugar Histórico
Patrimonio Cultural
Propiedad Intelectual
Publicidad

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos
Fuerzas Armadas
Fuerzas de Seguridad y Policía

DEMOGRAFÍA

Aborigen
Migración

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Instituciones Deportivas
Juegos

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones
Contratos
Cooperativa y Mutual
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Expropiación
Faltas y Contravenciones

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Empresa
Entidades Financieras
Estadísticas y Censos
Estado de Emergencia Económica
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Moneda
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Emergencia Agropecuaria

Pesca
Sanidad Animal
Sanidad Vegetal

EDUCACIÓN
Educación Superior

ESTADO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Nacional
Estado Provincial

INDUSTRIA
Actividad Industrial
Industria Alimentaria
Industria de la Carne
Industria de la Yerba Mate
Industria del Tabaco
Industria del Turismo y Servicios
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad
Promoción Industrial

MINISTERIO PÚBLICO
Organización

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO
Administración Pública
Atribuciones
Decreto de Necesidad y Urgencia
Gobernador y Vicegobernador
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Organismos del Poder Ejecutivo
Veto

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Instalaciones
Juzgados de Primera Instancia
Magistrado
Organización

PODER LEGISLATIVO

Cámaras
Comisiones
Facultades
Legislador

POLÍTICA

Defensor del Pueblo
Democracia
Elecciones
Ética Pública
Participación Ciudadana
Partidos Políticos
Terrorismo

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Parques y Reservas
Residuos Peligrosos

RELACIONES INTERNACIONALES

Representación Diplomática
Tratados, Acuerdos y Convenios

SALUD

Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Seguro de Salud
Trasplante de Órganos

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales
Previsión Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales
Desocupación Laboral
Escribano
Fomento del Empleo
Formación Profesional
Relaciones Colectivas de Trabajo

Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Obras Viales
Puerto
Tránsito
Transporte Automotor
Transporte de Carga

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos
Vivienda

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

26.266
26.267
26.268
26.269
26.270
26.271
26.272
26.273
26.274
26.275
26.276
26.277
26.287

DECRETOS

837
841
844
851
852
853
857
859
861
863
871
872
882
883
885
886
889
897
899
900
903
908
911
917
938
952
983
997
1.007
1.045
1.046
1.049
1.067
1.068
1.071
1.074
1.075
1.082

1.083
1.103
1.105
1.106
1.108
1.122
1.127
1.140

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

243
251
253
262
263
267
268
294
300
329
331
332
333
334
335
336
339
348
349
358
359
360
361
364
365
366
367
368
369

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Economía y Producción y Ministerio del Interior

468 y 30
99 y 39

Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda

47 y 299

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Energía

314 y 847

**Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentos**

97 y 301

107 y 4

108 y 12

112 y 29

124 y 62

Secretaría de Trabajo y Secretaría de Empleo

807 y 438

Secretaría de Transporte y Secretaría de Obras Públicas

358 y 316

Comisión Administradora del Río de la Plata y Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

1

RESOLUCIONES

Ministerio de Defensa

1.191

Ministerio de Economía y Producción

37

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

1.100

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

746

757

968

969

Ministerio del Interior

1.759

1.881

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

422

459

522

Ministerio de Salud

753

857

883

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

685

914

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

2006

597

2007

3

15

321

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

786

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

421

Secretaría de Comercio Interior

74

152

Secretaría de Comunicaciones

127

Secretaría de Empleo

395

430

Secretaría de Energía

737

824

844

Secretaría de Seguridad Social

279

Secretaría de Transporte

389

552

Subsecretaría de la Gestión Pública

23

Administración de Programas Especiales

18.621

19.133

Administración Federal de Ingresos Públicos

Generales

2.281
2.287
2.289
2.291
2.293
2.294
2.299

Comisión Nacional de Valores

Generales

510
511

Consejo de la Magistratura

350
404

Consejo Federal Pesquero

2

Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil

2

Defensor del Pueblo de la Nación

58

Ente Nacional Regulador del Gas

36
40
46

Ente Regulador de Agua y Saneamiento

3

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

1.523
1.810

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

1.096

Instituto Nacional de la Yerba Mate

46

Instituto Nacional de Vitivinicultura

C 20

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación

8
9
10

Lotería Nacional Sociedad del Estado

59

Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario

2.296

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

450
470
485

Superintendencia de Seguros de la Nación

32.201

Superintendencia de Servicios de Salud

457
500

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión

54

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional

290
303
328
329
330

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

299
31

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

3.366
4.372
5.003

Comando de Regiones Aéreas

55
65

Dirección de Fauna Silvestre

1

Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria

119

Dirección Nacional de Migraciones

40.163

40.164

Registro Nacional de Armas

232

246

315

INSTRUCCIONES

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones

10

ACORDADAS

Corte Suprema de Justicia de la Nación

18

20

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial

(*) **Ver:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 13.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Nuclear

(*) **Ver:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 14.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Biotecnología

1. Ley nº 26.270. Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna. Declara tener por objeto promover el desarrollo y la producción de la biotecnología moderna, entendiendo por tal toda aplicación tecnológica que utiliza organismos vivos para la obtención de bienes y servicios o para la mejora sustancial de procesos productivos y/o productos.

Crea el Registro Nacional para la Promoción de la Biotecnología Moderna a efectos de la inscripción de los proyectos aprobados. Define los criterios de elegibilidad de los proyectos. Detalla los beneficios fiscales que por un plazo máximo de diez años serán otorgados a los titulares de los proyectos de investigación y/o desarrollo y de producción de bienes y/o servicios.

Crea el Fondo de Estímulo a Nuevos Emprendimientos en Biotecnología Moderna, cuya administración estará a cargo del Ministerio de Economía y Producción en su carácter de autoridad de aplicación de la ley.

Dicta disposiciones relativas al registro de la propiedad de la invención y al incumplimiento de lo normado.

Crea la Comisión Consultiva para la Promoción de la Biotecnología Moderna, que estará conformada por representantes del sector público y de instituciones del sector privado.

Invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a dictar normas de promoción análogas.

Sancionada 4 julio 2007. Promulgada parcialmente por Decreto Nº 983.

Decreto nº 983, 25 julio 2007. *Observa, en los arts. 6º y 7º, las expresiones referidas a la duración de los Bonos de Crédito Fiscal y en el art. 9º la que alude a la aplicación de los mismos en un ejercicio fiscal.*

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO RURAL. Sanidad Vegetal. 2.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

1. Resolución nº 421, 10 julio 2007 (Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva). Aprueba, en los términos del Decreto Nº 1.207/06 –Programa de fomento a la inversión de capital de riesgo en empresas de las áreas de ciencia, tecnología e innovación productiva-, la organización administrativa del Sistema de Inversión en Capital de Riesgo, las metodologías y documentación necesaria para la inscripción, acreditación, evaluación, seguimiento y control del Sistema y la asignación de cupo de crédito fiscal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.207/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informática

1. **"Protección del e-mail como extensión del derecho a la intimidad"**. Por Daniel E. Moeremans y Manuel Gonzalo Casas.
(La Ley. Buenos Aires, 21 agosto 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 8, 11.

COMERCIO

Competencia Comercial

1. **"Consideraciones sobre la Ley de Defensa de la Competencia"**. Por Bruno Gabriel Toia.
(La Ley. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

Referencias: Ley N° 25.156 (NL, Septiembre- Octubre 1999).

COMERCIO

Consumidor

1. **"Relación de consumo: los cajeros automáticos"**. Por Hernán Matías Jabif y Augusto Omar Pastore.
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 8 agosto 2007).

(*) Ver también:

CULTURA. Publicidad.

TRANSPORTE. Navegación Aérea. 3.

COMERCIO

Mercado Común

1. **"Armonización fiscal en el MERCOSUR"**. Por Rubén O. Asorey.
(Impuestos. Buenos Aires, julio 2007. N° 13).

2. **"La responsabilidad del Tribunal Permanente del Mercosur a la primera 'consulta interpretativa'. Escoba nueva siempre barre más o menos"**. Por Diego P. Fernández Arroyo.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2007).

(*) Ver también:

DEMOGRAFÍA. Migración.

SALUD. Alimentos y Nutrición. 3.

SALUD. Productos Medicinales. 1.

COMERCIO

Política Arancelaria

1. **Resolución General n° 2.291, 22 agosto 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos)**. Determina los límites de la Zona Primaria Aduanera del Puerto de Santa Fe, en jurisdicción de la División Aduana de Santa Fe.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2007).

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

1. Resolución nº 127, 26 julio 2007 (Secretaría de Comunicaciones). Rectifica un error material en su similar Nº 80, referida a las condiciones que deben observar los prestadores de servicios de telecomunicaciones hasta tanto se constituya el Fondo Fiduciario del Servicio Universal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 julio 2007).

Citas legales: Resolución SC Nº 80/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

(* **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 15.

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales

1. CS, 8/05/07- O., N.M. c. T., M. y otro (Recurso extraordinario. Improcedencia. Libertad de prensa. Límites. Magistrado. Aspectos personales. Doctrina de la real malicia). Con nota de Emilio A. Ibarlucía: "La precisión de la regla de la real malicia".

(El Derecho. Buenos Aires, 17 agosto 2007).

(* **Ver también:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Informática.

CUESTIONES SOCIALES. Menores. 1.

DERECHO. Derecho Civil. 6.

POLÍTICA. Democracia.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 1.

CONSTITUCIÓN

Garantías Constitucionales

1. "La acción de habeas data colectiva". Por Mario Masciotra.

(La Ley. Buenos Aires, 28 agosto 2007).

(* **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 14.

ESTADO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.

CONSTITUCIÓN

Reforma Constitucional

1. "La legalidad constitucional como derecho de incidencia colectiva en la Provincia de Tucumán". Por Leonardo Francisco Debono.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, agosto 2007).

Referencias: CS Tucumán, 7/11/05- Arias, Víctor H. y otro c. provincia de Tucumán (NL, Marzo-Abril 2006).

(* **Ver también:**

DERECHO. Derecho Ambiental. 2.

CRIMINOLOGÍA

Delincuencia

(*) Ver:

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 2.

CRIMINOLOGÍA

Sistema Penitenciario

1. Decreto nº 863, 5 julio 2007. Amplía la planta permanente del Servicio Penitenciario Federal, a fin de habilitar nuevos establecimientos en el marco del Plan de Infraestructura Penitenciaria 2004.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 julio 2007).

2. Decreto nº 872, 10 julio 2007. Dispone el incremento de determinados suplementos particulares y compensaciones en un 20% a partir del 1º de junio y del 10% a partir del 1º de agosto, para el personal de seguridad del Servicio Penitenciario Federal.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 julio 2007).

3. Resolución nº 968, 16 agosto 2007 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Aprueba lo actuado en la licitación pública convocada para la contratación de la obra Centro Federal Penitenciario Noroeste Argentino I, a ejecutarse en el Departamento General Güemes –provincia de Salta- y efectúa la adjudicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2007).

4. "Mediación carcelaria en la etapa de ejecución penal. Ideas para pacificar institucionalmente un espacio sin ley". Por Pablo Corbo.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 28.

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados

1. Resolución nº 46, 25 julio 2007 (Ente Nacional Regulador del Gas). Dispone que todas las estaciones de carga de GNC posean en forma obligatoria una silla de ruedas y una dársena exclusiva para las personas discapacitadas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 julio 2007).

(*) Ver también:

SALUD. Seguro de Salud. 1.

TRABAJO Y EMPLEO. Fomento del Empleo. 1.

CUESTIONES SOCIALES

Estupefacientes

1. Resolución nº 1.759, 31 julio 2007 (Ministerio del Interior). Asigna a la Policía Federal Argentina la misión de desarrollar un mecanismo de consulta para la lucha contra el narcotráfico,

cuyo núcleo estará constituido por la Central Nacional de Datos de la Superintendencia de Drogas Peligrosas.

Invita a las Fuerzas de Seguridad provinciales y a la Dirección General de Aduanas a adherir al mecanismo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 agosto 2007).

2. "Criminalidad dopada". Por Ricardo Levene (n).
(La Ley. Buenos Aires, 16 agosto 2007).

3. "La competencia federal y local en la Ley de Estupefacientes (ley 26052) en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" (Nota a fallos). Por R. Daniel Martínez Astorino.
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2007).
Referencias: Ley Nº 26.052 (NL, Julio- Agosto 2005).

CUESTIONES SOCIALES

Ex Combatientes

1. Decreto nº 1.105, 15 agosto 2007. Reconoce –para haberes oportunamente devengados- la compensación por inestabilidad de residencia y el adicional previsto por el Decreto Nº 628/92 como parte integrante de la remuneración computable a los fines de liquidar la Pensión Honorífica a Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 agosto 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.490/02 (NL, Julio- Agosto 2002).

CUESTIONES SOCIALES

Menores

1. "El artículo 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño y el derecho a la intimidad de los menores". Por Hernán Moglia.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 5 julio 2007).

2. "Niños a proteger". Por Gladys Isabel Reynoso y Raúl Juan Reynoso.
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, agosto 2007).

3. "Sobre la capacidad de los menores de edad para consentir la realización de tratamientos médicos". Por Eduardo A. Sambrizzi.
(La Ley. Buenos Aires, 14 agosto 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Civil. 9.

DERECHO. Derecho Laboral. 5.

DERECHO. Derecho Penal. 11.

CUESTIONES SOCIALES

Mujer

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Laboral. 5, 6.

CUESTIONES SOCIALES

Política Social

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 16, 31.

CUESTIONES SOCIALES

Prostitución

1. "La problemática médico- legal de la prostitución en la Argentina". Por Juan C. Romi. (Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2007).

(*) *Ver también:*

URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos.

CULTURA

Cinematografía

1. **Decreto nº 882, 10 julio 2007.** Modifica su similar Nº 989/04, que reglamenta el subsidio a películas nacionales de largometraje, a fin de actualizar los montos máximos a otorgar. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 julio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 989/04 (NL, Julio- Agosto 2004).

2. **Resolución nº 1.096, 23 julio 2007 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales).** Implementa un mecanismo de información para la aplicación del gravamen a la venta y/o locación de videogramas.

Deroga su similar Nº 2.853/05 y otras normas relacionadas con la materia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

Citas legales: Resolución INCAA Nº 2.853/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

(*) *Ver también:*

DEMOGRAFÍA. Migración. 1.

CULTURA

Homenajes

1. **Decreto nº 886, 10 julio 2007.** Declara el 18 de julio de 2007 día de Duelo Nacional en homenaje a las víctimas del atentado terrorista perpetrado en la ciudad de Buenos Aires el 18 de julio de 1994 contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 julio 2007).

2. **Ley nº 26.271.** Declara como cuna del cooperativismo agropecuario argentino a la ciudad de Basalvilbaso –provincia de Entre Ríos-.

Instituye el 12 de agosto de cada año como Día del Cooperativismo Agropecuario Argentino.

Sancionada 4 julio 2007. Promulgada de hecho, 26 julio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).

3. **Ley nº 26.275.** Declara a la localidad de Laborde –provincia de Córdoba- capital del Festival Nacional del Malambo.

Sancionada 18 julio 2007. Promulgada de hecho, 10 agosto 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 agosto 2007).

4. **Ley nº 26.277.** Declara Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América el 12 de julio, en conmemoración del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla.

Sancionada 18 julio 2007. Promulgada por Decreto Nº 1.075, 9 agosto 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2007).

CULTURA

Lugar Histórico

1. Ley nº 26.269. Declara lugares históricos nacionales a la Plaza de la Memoria ubicada en la calle Arroyo 916 y al solar que ocupa el edificio de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA- en la calle Pasteur 633, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sancionada 4 julio 2007. Promulgada por Decreto N° 911, 16 julio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 julio 2007).

CULTURA

Patrimonio Cultural

1. Resolución nº 1.191, 1º agosto 2007 (Ministerio de Defensa). Aprueba el Programa de Recuperación y Conservación del Patrimonio Cultural, para la identificación y mantenimiento del material histórico, cultural y artístico del Ministerio y de los organismos que de él dependen. Crea una Comisión Asesora y una Unidad Coordinadora del Programa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2007).

2. Ley nº 26.274. Declara monumento histórico nacional el edificio de la Escuela Zorrilla, de la ciudad de Salta.

Sancionada 18 julio 2007. Promulgada por Decreto N° 1.074, 9 agosto 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2007).

CULTURA

Propiedad Intelectual

1. "Copyright vs. Copyleft". Por Mariela Becker.

(El Derecho. Buenos Aires, 18 julio 2007).

2. "Derecho de autor, difusión pública de obra por radiodifusión y la gratuidad de su recepción" (Nota a fallo). Por Luis R. Carranza Torres.

(El Derecho. Buenos Aires, 12 julio 2007).

CULTURA

Publicidad

1. "Publicidad, consumidores y publicidad correctiva". Por Roberto Muguillo.

(La Ley. Buenos Aires, 30 agosto 2007).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos

1. Disposición nº 232, 28 junio 2007 (Registro Nacional de Armas). Establece que toda persona de existencia física que posea o alcance la legítima tenencia de diez o más armas de fuego debe acreditar medidas de seguridad suficientes, a fin de resguardar adecuadamente su tenencia domiciliaria.

Aprueba la Declaración Jurada de Medidas de Seguridad para Grandes Usuarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 julio 2007).

2. Disposición nº 246, 5 julio 2007 (Registro Nacional de Armas). Determina la fecha de inicio, los centros de recepción, las condiciones de seguridad y el procedimiento para la cumplimentación del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.216 (NL, Enero- Febrero 2007).

3. Disposición nº 315, 17 agosto 2007 (Registro Nacional de Armas). Aprueba el Manual Entidades de Tiro RENAR (MET)– edición 2007, el Acta de Evaluación de Entidad de Tiro, el acta de Inspección para Entidades de Tiro y el Acta de Certificación para Instructores de Tiro.

Deroga su similar Nº 104/99.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 agosto 2007).

4. "Ley 26.216: derogación temporal del delito de tenencia de armas de uso civil y de guerra y municiones". Por Mario Alberto Juliano.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 31 julio 2007).

Referencias: Ley Nº 26.216 (NL, Enero- Febrero 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 8.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas Armadas

1. Decreto nº 871, 5 julio 2007. Actualiza –a partir del 1º de junio de 2007- el valor de determinados suplementos, compensaciones y bonificaciones para integrantes de las Fuerzas Armadas, Personal Civil de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y Policía de Establecimientos Navales.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).

2. Decreto nº 1.067, 7 agosto 2007. Establece el Suplemento por Apoyo a la Seguridad Operacional para el personal con funciones en organismos de la Autoridad Aeronáutica. Fija sus requisitos, exigencias, niveles, montos para su percepción y vigencia.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 agosto 2007).

3. Decreto nº 1.140, 29 agosto 2007. Modifica la Reglamentación de la Ley para el Personal Militar en lo atinente a las remuneraciones para quienes prestan servicios en comisión o misión permanente en el exterior.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 14.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas de Seguridad y Policía

1. Decreto nº 861, 5 julio 2007. Actualiza –a partir del 1º de junio de 2007- determinados complementos y compensaciones para el personal de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Dirección Nacional de Inteligencia Criminal.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).

2. Decreto nº 889, 11 julio 2007. Autoriza la adquisición de vehículos de vigilancia y de inspección de alta tecnología que realice el Ministerio del Interior con destino a la Gendarmería Nacional, dando estricto cumplimiento al Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.023/01 (NL, Julio- Agosto 2001).

3. Decisión Administrativa nº 300, 24 julio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la Licitación Pública Nº 11/2006, realizada en el ámbito del Ministerio del Interior con el objeto de adquirir vehículos utilitarios destinados a Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 julio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.023/01 (NL, Julio- Agosto 2001).

(*) **Ver también:**

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 25, 27.

DEMOGRAFÍA

Aborigen

1. Decreto nº 1.122, 23 agosto 2007. Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 26.160 de emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias.

Designa al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas como autoridad de aplicación de la Ley.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 agosto 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.160 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

DEMOGRAFÍA

Migración

1. Disposición nº 40.163, 17 agosto 2007 (Dirección Nacional de Migraciones). Adopta medidas aplicables a los extranjeros que pretendan ingresar o residir en el país en virtud de su condición de personal componente de la industria del cine.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.871 (NL, Enero- Febrero 2004).

2. Disposición nº 40.164, 17 agosto 2007 (Dirección Nacional de Migraciones). Fija el procedimiento para la tramitación de residencia de personas extranjeras que, encontrándose en el país, deseen realizar actividades en relación de dependencia conforme la normativa laboral vigente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.871 (NL, Enero- Febrero 2004).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 26.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Instituciones Deportivas

1. Decreto nº 852, 4 julio 2007. Aprueba la Reglamentación de la Ley Nº 25.284 –régimen especial de administración de las entidades deportivas con dificultades económicas-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.284 (NL, Julio- Agosto 2000).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Juegos

1. Resolución nº 59, 11 julio 2007 (Lotería Nacional Sociedad del Estado). Deroga sus similares Nº 184/94 y 332/94, referidas al pago de premios aprobado por su similar Nº 13/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 julio 2007).

Citas legales: Resolución LNSE Nº 13/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones

(*) **Ver:**

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Instituciones Deportivas.

DERECHO

Contratos

1. "Disparen sobre el fideicomiso. 'Perplejidades' comerciales y penales". Por Ernesto E. Martorell y Mariano Cúneo Libarona (H).

(La Ley. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

2. "Fideicomisos inmobiliarios. Oferta pública de fideicomisos 'no financieros'". Por Silvio Lisoprawski.

(La Ley. Buenos Aires, 4 julio 2007).

(*) **Ver también:**

TRANSPORTE. Obras Viales. 2.

DERECHO

Cooperativa y Mutual

1. Resolución nº 1.523, 10 julio 2007 (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social).

Establece las pautas a las que se sujetarán las refinanciaciones de deudas por préstamos otorgados a cooperativas y mutuales y de las derivadas de la falta de pago de los aportes con destino al Instituto.

Deja sin efecto toda resolución de carácter general que se oponga a la presente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2007).

2. Resolución nº 1.810, 14 agosto 2007 (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Detalla las resoluciones de carácter general que en materia cooperativa y mutual se hallan vigentes. Declara derogada toda norma que no se encuentre expresamente comprendida.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 agosto 2007).

DERECHO

Derecho Administrativo

1. "Reflexiones sobre los contratos de las empresas públicas". Por Juan Carlos Cassagne.

(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 6 agosto 2007).

2. "Reflexiones sobre neoconstitucionalismo y derecho administrativo". Por Alejandro Pérez Hualde.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 28 agosto 2007).

DERECHO

Derecho Ambiental

1. **"Bases del derecho de daños al medio ambiente"**. Por Andrés Mariño López.
(La Ley. Buenos Aires, 27 julio 2007).

2. **"La reforma de la Constitución de la provincia de Corrientes de 2007: 'El medio ambiente'"**.
Por Carlos Aníbal Rodríguez.
(La Ley Litoral. Buenos Aires, julio 2007).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Fauna y Flora. 2.

DERECHO

Derecho Civil

1. **CNCiv., Sala B, 20/2/07- F., M.B. c. R., Z.M.E.** (Falta de reconocimiento del hijo por parte de la madre. Procedencia de la indemnización por daño moral). Con nota de Jorge Adolfo Mazinghi: "Exigencia de reconocimiento materno".
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 4 julio 2007).

2. **"Automotores vs. peatones. La nueva distribución de riesgos"**. Por Carlos A. Ghersi.
(La Ley. Buenos Aires, 3 julio 2007).

3. **"El divorcio y sus causales. Perfiles jurisprudenciales"**. Por Mauricio Luis Mizrahi.
(La Ley. Buenos Aires, 10 julio 2007).

4. **"El vínculo jurídico paterno- filial y familiar por adopción, hoy"**. Por Catalina Elsa Arias de Ronchietto.
(El Derecho. Buenos Aires, 22 agosto 2007).

5. **"Fe de conocimiento y fe pública. El nuevo artículo 1001 del Código Civil"**. Por José María Orelle.
(La Ley. Buenos Aires, 22 agosto 2007).

Referencias: Ley Nº 26.140 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

6. **"La Constitución Nacional y la obligación alimentaria de los abuelos: una mirada integradora" (Nota a fallo)**. Por Rodolfo G. Jáuregui y Marcelo J. Salomón.
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, julio 2007).

7. **"Matrimonio y uniones de hecho"**. Por Marina Camps.
(El Derecho. Buenos Aires, 4 julio 2007).

8. **"Prueba biológica de la filiación"**. Por Claudia B. Rodríguez.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

9. **"Restitución del niño a su madre biológica" (Nota a fallo)**. Por Néstor E. Solari.
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, agosto 2007).

10. **"Una vez más sobre el eterno conflicto entre la familia de origen y la familia adoptiva en la jurisprudencia constitucional" (Nota a fallo)**. Por Cecilia P. Grosman y Marisa Herrera.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2007).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Derechos Constitucionales.

CUESTIONES SOCIALES. Menores. 3.

DEMOGRAFÍA. Aborigen.

TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo. 3, 4.

DERECHO

Derecho Comercial

1. **"Notas críticas sobre las Reformas Concursales Chilena y Uruguay"**. Por Arnoldo Kleidermacher.

(La Ley. Suplemento Concursos y Quiebras. Buenos Aires, 29 agosto 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras.

DERECHO

Derecho Constitucional

1. **Resolución nº 757, 17 julio 2007 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)**. Crea en su ámbito el Centro de Estudios Constitucionales "Dr. Héctor Masnatta", como un foro de análisis y debate de la realidad nacional desde los puntos de vista del Derecho Constitucional y la Ciencia Política. Fija su integración y funciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 julio 2007).

2. **"Derecho Procesal Constitucional: Estado de avance, retos y prospectiva de la disciplina"**.

Por Víctor Bazán.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 27 agosto 2007).

3. **"El Derecho Constitucional: Entre la doctrina y el discurso"**. Por Alberto Ricardo Dalla Vía.

(La Ley. Buenos Aires, 3 agosto 2007).

4. **"Historia de las Constituciones Provinciales. Constitucionalismo mendocino"**. Por Dardo Pérez Guilhou y M. Cristina Seghesso de López.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 9 agosto 2007).

5. **"Historia de las Constituciones Provinciales. Provincia de Santiago del Estero"**. Por Francisco E. Cerro (h).

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 11 julio 2007).

6. **"Ley Suprema y dos concepciones constitucionales"**. Por Héctor H. Hernández.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 25 julio 2007).

7. **"Preámbulo porteño e ideología constitucional"**. Por Alfredo L. Durante.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 22 agosto 2008. Número Especial).

(*) Ver también:

PODER EJECUTIVO. Atribuciones.

PODER LEGISLATIVO. Legislador. 1.

DERECHO

Derecho Laboral

1. **"'Bossing' o acoso psicológico descendente"**. Por Tomás Ignacio González Pondal.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 29 agosto 2007).

2. **"'Burnout', o 'quemarse la cabeza'. Conceptos generales y propuestas para combatirlo"**. Por Mercedes Sitlionij.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, julio 2007. Nº 13).

3. **"El Derecho Laboral en la jurisprudencia de la nueva Corte Suprema"**. Por Héctor E. Sabelli. (Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, agosto 2007. Nº 16).
4. **"El mobbing o violencia laboral en el mundo globalizado"**. Por Andrea F. Mac Donald. (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 18 julio 2007. Número Especial).
5. **"Equidad en situación de género y problemática de erradicación del trabajo infantil"**. Por Alberto D. Chartzman Birenbaum. (Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, agosto 2007. Nº 16).
6. **"La discriminación en el contexto laboral. El caso de la mujer en el siglo XXI"**. Por Claudia A. Priore. (Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, julio 2007. Nº 13).
7. **"Protección legal contra la violencia en el trabajo en Chile"**. Por Manuel Muñoz Astudillo. (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 18 julio 2007. Número Especial).

(*) **Ver también:**

TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO

Derecho Penal

1. **Ley nº 26.268**. Modifica la Ley de Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo, en relación con los artículos 213 ter y quater del Código Penal referidos a la pena de reclusión o prisión para asociación ilícita terrorista y financiamiento del terrorismo. Asimismo, modifica la Ley del Arrepentido, considerando delitos los comprendidos en el artículo 213 ter del Código Penal. Sancionada 13 junio 2007. Promulgada de hecho, 4 julio 2007. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 julio 2007).
Citas legales: *Leyes Nº 25.241 (NL, Marzo- Abril 2000) y 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000).*
2. **Resolución nº 746, 13 julio 2007 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)**. Crea el Programa de Prevención de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, que actuará bajo la dependencia directa del titular del Ministerio. Contará con un Consejo Consultivo integrado por enlaces de las áreas de gobierno involucradas en la temática. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).
3. **Resolución nº 1.881, 15 agosto 2007 (Ministerio del Interior)**. Ofrece una determinada cantidad de dinero como recompensa para quienes- sin haber intervenido en el delito- aporten datos que permitan lograr la captura del condenado Mario Rubén Ochoa. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 agosto 2007).
4. **CS, 5/9/06- Gramajo, Marcelo E.** (Penas. Clases. Reclusión por tiempo indeterminado. Artículo 52 C.Penal. Inconstitucionalidad). Con nota de Adrián N. Martín: "Un importante paso sobre el cual seguir construyendo un Código Penal menos irracional". (Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2007).
5. **CFed. La Plata, Sala 2ª, 23/11/06- Villamil, Amelia v. Estado nacional** (Personas físicas. Fin de la existencia. Desaparición forzada. Indemnización derivada de delitos de lesa humanidad. Imprescriptibilidad). Con nota de Alejandro Morlachetti: "Crímenes de lesa humanidad. El deber internacional de la reparación integral y la imprescriptibilidad de la acción civil". (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 11 julio 2007).
6. **"Actualidad en jurisprudencia de la provincia de Entre Ríos 1-2007"**. Por Rubén Chaia. (Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2007).
7. **"Actualidad en la jurisprudencia de los Tribunales Orales 2-2007"**. Por Fernando Bazano y Gerardo Miño. (Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2007).

8. "Defraudaciones cometidas por piratas informáticos. Hackers: ¿delincuentes por naturaleza o delincuentes por su inteligencia?". Por Pablo J. Arbeo.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 12 julio 2007).

Referencias: Ley Nº 25.930 (NL, Septiembre- Octubre 2004).

9. "La inclusión de la asociación ilícita y el financiamiento de actividades terroristas en nuestro Código Penal (Acerca de la ley 26.268)". Por Carlos Adolfo Álvarez.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 18. Buenos Aires, 20 julio 2007).

Referencias: Leyes Nº 25.241 (NL, Marzo- Abril 2000), 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000), 26.024 (NL, Marzo- Abril 2005) y 26.268.

10. "La nulidad de los indultos respecto de autores y partícipes de crímenes de lesa humanidad" (Nota a fallo). Por Eduardo S. Barcesat.

(La Ley. Buenos Aires, 20 julio 2007).

11. "La posesión simple y preordenada de material con pornografía infantil. Internet: su incidencia. Necesidad de una doble inclusión en el Código Penal". Por Hugo Alfredo Vaninetti y Gustavo Juan Vaninetti.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, julio 2007).

Referencias: Ley Nº 25.763 (NL, Julio- Agosto 2003).

12. "La reforma al Código Penal y a la Ley 'Antilavado'". Por Juan Oklander.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 21 agosto 2007).

Referencias: Leyes Nº 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000), 26.024 (NL, Marzo- Abril 2005) y 26.268.

13. "Nuevo análisis del parricidio". Por Omar Breglia Arias.

(La Ley. Buenos Aires, 6 julio 2007).

14. "Responsabilidad penal de las personas jurídicas: argumentos en contra y a favor". Por Horacio Santiago Nager.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 30 agosto 2007).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 3.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Armamentos y Explosivos. 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 15.

DERECHO

Derecho Procesal Civil y Comercial

1. "El recurso extraordinario federal estrena ropaje: la acordada Nº 4/2007". Por Adriana Tettamanti de Ramella.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 27 agosto 2007).

Referencias: Acordada CSJN Nº 4/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

DERECHO

Derecho Procesal Penal

1. CGarantías en lo Penal, Mar del Plata, en pleno, 19/6/07- Ordóñez, Alejandro O.

(Procedimiento penal. Solicitud de cambio de calificación legal. Etapa intermedia. Plenario). Con nota de Javier Ignacio Baños y Nicolás Grappasonno: "Enriquecedor debate doctrinario en un elogiable fallo de la Cámara de Mar del Plata".

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, agosto 2007).

2. "Algunas reflexiones acerca del inminente nuevo Código Procesal Penal de Santa Fe". Por Carlos A. Chiara Díaz y otros.
(La Ley Litoral. Buenos Aires, julio 2007).

3. "La grabación magnetofónica y su valor probatorio en el proceso penal". Por Marco A. Rufino.
(La Ley. Buenos Aires, 2 julio 2007).

(*) Ver también:

CRIMINOLOGÍA. Sistema Penitenciario. 4.
DERECHO. Derecho Penal. 6, 7.

DERECHO

Derechos Humanos

1. Decreto nº 851, 4 julio 2007. Aprueba la estructura organizativa del Programa Verdad y Justicia de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).
Citas legales: Decreto Nº 606/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

2. "Verdad y justicia. Palabras que luchan por comunicar 'contenido'. Decretos 606/2007 y 851/2007". Por Mariela A. Sardeghna.
(Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 20. Buenos Aires, 10 agosto 2007).
Referencias: Decretos Nº 606/07 (NL, Mayo-Junio 2007) y 851/07.

(*) Ver también:

POLÍTICA. Terrorismo. 1.

DERECHO

Expropiación

1. Ley nº 26.272. Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles situados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los bienes muebles existentes en ellos, propiedad de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia, con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
Sancionada 18 julio 2007. Promulgada por Decreto Nº 1.068, 8 agosto 2007.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 agosto 2007).

DERECHO

Faltas y Contravenciones

(*) Ver:

URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

1. Resolución General nº 510, 28 junio 2007 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo, adecuando la definición de inversores calificados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 julio 2007).

2. Resolución General nº 511, 5 julio 2007 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en lo que respecta a Fondos Comunes de Inversión.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 julio 2007).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Contabilidad Pública

1. Resolución nº 3, 31 julio 2007 (Ente Regulador de Agua y Saneamiento). Aprueba el Reglamento de Contrataciones del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 agosto 2007).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 2, 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

1. Resolución Conjunta nº 47 y 299, 9 agosto 2007 (Secretaría de Finanzas y (Secretaría de Hacienda). Dispone la ampliación de la emisión de los "Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses Siete por Ciento (7%) p.a. 2015", cuya colocación se realizará a precio de mercado por suscripción directa a la República Bolivariana de Venezuela.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

Citas legales: *Resoluciones Conjuntas SF y SH Nº 85 y 240/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005) y 34 y 205/07 (NL, Mayo- Junio 2007).*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Empresa

1. Decreto nº 857, 4 julio 2007. Aprueba el Modelo de Convenio de Préstamo destinado a la ejecución del Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas Argentinas, a suscribirse con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

Declara de interés nacional las inversiones y acciones emergentes de la ejecución del Programa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).

2. Disposición nº 290, 20 julio 2007 (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Actualiza el Régimen de Autorizaciones de Sociedades de Garantía Recíproca, al que deberán sujetarse los interesados en crear Sociedades de Garantía Recíproca o en la constitución de Fondos Fiduciarios con afectación específica para el otorgamiento de garantías a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Abroga la Resolución SPyME Nº 134/98.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 julio 2007).

Citas legales: *Ley Nº 25.300 (NL, Septiembre- Octubre 2000), Resolución SPyME Nº 24/01 (NL, Enero- Febrero 2001), Resolución General AFIP Nº 1.814/05 (NL, Enero- Febrero 2005), Disposición SsPMEyDR Nº 16/07 (NL, Marzo- Abril 2007).*

3. Disposición nº 328, 13 agosto 2007 (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Modifica sus similares Nº 176/06, 10/07 y 16/07 referidas a la determinación del grado de utilización del Fondo de Riesgo en el otorgamiento de garantías para los contratos de garantía recíproca, con el fin de facilitar el acceso al crédito de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.300 (NL, Septiembre- Octubre 2000), Decreto Nº 1.076/01 (NL, Julio-Agosto 2001), Resolución SPyMEyDR Nº 205/02 (NL, Mayo- Junio 2002), Decreto Nº 386/03 (NL, Julio- Agosto 2003), Disposiciones SsPME Nº 176/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006), 10/07 (NL, Enero- Febrero 2007) y 16/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

4. Disposición nº 329, 21 agosto 2007 (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Modifica el régimen informativo establecido por la Resolución SPyME Nº 205/02 en cuanto a la información a presentar por las Sociedades de Garantía Recíproca. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 agosto 2007).

Citas legales: Resoluciones SPyME Nº 24/01 (NL, Enero- Febrero 2001) y Nº 205/02 (NL, Mayo-Junio 2002), Resolución General AFIP Nº 1.814/05 (NL, Enero- Febrero 2005), Disposición SsPMEyDR Nº 176/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

5. Disposición nº 330, 21 agosto 2007 (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Modifica su similar Nº 114/06, que aprobara el Reglamento para la Instalación y Puesta en Marcha de la Red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, en relación con el plazo de realización del cronograma de actividades de los proyectos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2007).

Citas legales: Disposición SsPMEyDR Nº 114/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

(*) **Ver también:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desarrollo Científico y Tecnológico.

TRABAJO Y EMPLEO. Formación Profesional.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

1. "Caso 'Parmalat (S.p.a.)': los bancos deben responder por simulación dolosa de solvencia u ocultamiento del riesgo en la empresa en que aconsejan invertir". Por Ernesto Eduardo Martorell.

(El Derecho. Buenos Aires, 3 agosto 2007).

(*) **Ver también:**

COMERCIO. Consumidor.

COMERCIO. Mercado Común. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Estado de Emergencia Económica.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Estadísticas y Censos

(*) **Ver:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 12.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Estado de Emergencia Económica

1. "La influencia del caso Massa en una sentencia de la Cámara Federal de Córdoba" (Nota a fallo). Por Alejandro Borda.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, julio 2007).

Referencias: CS, 27/12/06- Massa, Juan Agustín c. P.E.N. (www.csjn.gov.ar).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Hipoteca y Prenda.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Hipoteca y Prenda

1. "Los mutuos hipotecarios en las sentencias de la Cámara Nacional en lo Civil". Por Héctor N. Calvente.
(El Derecho. Buenos Aires, 14 agosto 2007).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. **Resolución nº 737, 3 julio 2007 (Secretaría de Energía).** Establece un sistema de asignación de cupos de importación, eximido del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural y del Impuesto sobre el Gas Oil. Podrán participar los sujetos que se comprometan a comercializar los productos a los precios del mercado interno o a consumir los productos objeto de exención en el mercado interno.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).

Citas legales: Leyes Nº 26.028 (NL, Mayo- Junio 2005) y 26.074 (NL, Enero- Febrero 2006).

2. **Resolución General nº 2.281, 30 julio 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Establece un régimen de percepción del Impuesto a las Ganancias que se aplicará a las operaciones de importación definitiva de bienes, incluidas las realizadas al área franca desde terceros países y desde el área franca al territorio aduanero general o especial, salvo excepciones.

En consecuencia, deroga diversas normas relacionadas con la materia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 830 (NL, Marzo- Abril 2000), Decreto Nº 1.038/00 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), Resolución General AFIP Nº 2.238 (NL, Marzo- Abril 2007).

3. **Resolución General nº 2.287, 2 agosto 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Establece un régimen de retención especial del Impuesto a las Ganancias aplicable a las rentas provenientes de los conceptos "reconocimiento especial por trayectoria" y "cesión onerosa por parte del jugador de sus derechos federativos y económicos" obtenidas por los jugadores de fútbol profesional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 agosto 2007).

4. **Ley nº 26.276.** Aprueba el Protocolo Modificatorio al Convenio del 4 de abril de 1979 entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Francesa para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, suscripto en Buenos Aires el 15 de agosto de 2001.

Sancionada 18 julio 2007. Promulgada de hecho, 10 agosto 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 agosto 2007).

5. **Resolución nº 37, 13 agosto 2007 (Ministerio de Economía y Producción).** Instruye a la Administración Federal de Ingresos Públicos para que tome intervención en las acciones tendientes a la tramitación, confección y otorgamiento de los certificados de residencia fiscal o de tributación que soliciten los responsables en virtud de Convenios celebrados por la República Argentina para evitar la doble imposición internacional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

Citas legales: Resolución MEyP Nº 336/03 (NL, Septiembre- Octubre 2003).

6. Resolución General nº 2.289, 14 agosto 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Incorpora en el régimen especial de emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales a los contribuyentes que prestan servicios de transporte de caudales. En tal sentido, modifica su similar Nº 2.177.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 agosto 2007).

Citas legales: *Resolución General AFIP Nº 2.177 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).*

7. Decreto nº 1.103, 15 agosto 2007. Faculta a la Secretaría de Hacienda a otorgar adelantos financieros a la provincia de Río Negro, cuya cancelación se efectuará mediante la afectación de la respectiva participación en el régimen de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 agosto 2007).

8. Resolución General nº 2.293, 22 agosto 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.111 –procedimiento para la liquidación e ingreso del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras Operatorias- a fin de contemplar la exención dispuesta oportunamente para los distribuidores de diarios, revistas y afines.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2007).

Citas legales: *Resolución General AFIP Nº 2.111 (NL, Julio- Agosto 2006), Decreto Nº 240/07 (NL, Marzo- Abril 2007).*

9. Resolución General nº 2.294, 22 agosto 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.150 –formalidades exigibles a pequeños contribuyentes- con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley Nº 26.223.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2007).

Citas legales: *Resolución General AFIP Nº 2.150 (NL, Noviembre- Diciembre 2006), Ley Nº 26.223 (NL, Marzo- Abril 2007).*

10. Ley nº 26.287. Introduce modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias en lo referente a montos de las deducciones en concepto de cargas familiares, deducciones especiales y reducción de las deducciones.

Dispone que las disposiciones de la presente se aplicarán a partir del ejercicio fiscal 2007 y rigen a partir del 1º de enero de 2007.

Sancionada 22 agosto 2007. Promulgada por Decreto Nº 1.127, 29 agosto 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 agosto 2007).

11. Resolución Conjunta nº 314 y 847, 29 agosto 2007 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Energía). Aumenta el cupo de importación de gas oil bajo el régimen de la Ley Nº 26.074 –eximición impositiva para las importaciones con destino al mercado interno-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

Citas legales: *Ley Nº 26.074 (NL, Enero- Febrero 2006).*

12. Resolución General nº 2.299, 30 agosto 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Determina los importes correspondientes a la retención del Impuesto a las Ganancias en concepto de rentas del trabajo personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y otras rentas obtenidas por sujetos residentes en el país.

Deroga, en consecuencia, su similar Nº 2.234.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

Citas legales: *Resoluciones Generales AFIP Nº 1.261 (NL, Marzo- Abril 2002) y 2.234 (NL, Marzo- Abril 2007).*

13. "Análisis de la Ley 26.185: Convenio para evitar la doble imposición con la Federación de Rusia". Por Antonio Hugo Figueroa.

(Impuestos. Buenos Aires, agosto 2007. Nº 15).

Referencias: *Ley Nº 26.185 (NL, Enero- Febrero 2007).*

14. "El secreto fiscal". Por Flavia I. Melzi.

(Impuestos. Buenos Aires, julio 2007. Nº 14).

Referencias: *Ley Nº 25.795 (NL, Noviembre- Diciembre 2003).*

15. "Principios constitucionales en el Derecho Penal Tributario". Por Gonzalo Salama Rietti.

(La Ley. Buenos Aires, 26 julio 2007).

16. "Registro de Operaciones Inmobiliarias: modificaciones al régimen de empadronamiento".

Por Ricardo H. Ferraro.

(Impuestos. Buenos Aires, julio 2007. N° 13).

Referencias: *Resoluciones Generales AFIP N° 2.168 (NL, Noviembre- Diciembre 2006) y 2.262 (NL, Mayo- Junio 2007).*

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología.

CULTURA. Cinematografía. 2.

INDUSTRIA. Promoción Industrial.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 9.

TRABAJO Y EMPLEO. Formación Profesional.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Moneda

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 22.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Presupuesto General

1. Decisión Administrativa nº 243, 29 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional para el Ejercicio Fiscal 2007, a fin de brindar información sobre las transacciones netas que realiza el sector público con el resto de la economía. Da cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2007).

2. Decisión Administrativa nº 251, 3 julio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007 a los efectos de incrementar los créditos vigentes del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2007).

3. Decisión Administrativa nº 253, 3 julio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de afrontar mayores erogaciones por gastos en personal del Consejo de la Magistratura y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 julio 2007).

4. Decisión Administrativa nº 262, 5 julio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, en relación con los créditos vigentes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 julio 2007).

5. Decisión Administrativa nº 263, 5 julio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de incrementar los créditos asignados a la Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Administración Nacional de la Seguridad Social para la adquisición de equipamientos de productos informáticos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 julio 2007).

6. Decreto nº 900, 12 julio 2007. Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de incrementar los créditos asignados a la Jefatura de Gabinete de Ministros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 julio 2007).

7. Decisión Administrativa nº 267, 13 julio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a los efectos de atender gastos inherentes a la realización de las elecciones nacionales del presente año.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 julio 2007).

8. Decisión Administrativa nº 268, 13 julio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a efectos de posibilitar el financiamiento del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 julio 2007).

9. Decisión Administrativa nº 294, 23 julio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, en la parte correspondiente al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 julio 2007).

10. Decisión Administrativa nº 329, 10 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007 correspondiente al Consejo de la Magistratura y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a efectos de afrontar gastos de personal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 agosto 2007).

11. Decisión Administrativa nº 331, 10 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de afrontar gastos de la Federación Argentina de Municipios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 agosto 2007).

12. Decisión Administrativa nº 332, 10 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de continuar el proyecto de encuestas económicas en el sector de la construcción, de servicios y del comercio.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 agosto 2007).

13. Decisión Administrativa nº 333, 10 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007 en lo que respecta a los créditos vigentes de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 agosto 2007).

14. Decisión Administrativa nº 334, 10 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, con el objeto de adecuar los créditos vigentes de la Comisión Nacional de Energía Atómica y del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 agosto 2007).

15. Decisión Administrativa nº 335, 10 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007 para cumplimentar acciones propias de la empresa Telam S.E.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 agosto 2007).

16. Decisión Administrativa nº 336, 10 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de incrementar los créditos destinados al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 agosto 2007).

17. Decisión Administrativa nº 339, 10 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, para atender gastos correspondientes al Ministerio Público, Procuración General de la Nación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 agosto 2007).

18. Decreto nº 1.108, 16 agosto 2007. Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 a fin de reforzar los créditos necesarios para atender casos de urgente asistencia financiera. Modifica los aportes al Tesoro nacional que deben efectuar diversos organismos. Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2007).

19. Decisión Administrativa nº 348, 21 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, en relación a gastos de personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2007).

20. Decisión Administrativa nº 349, 21 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, para la atención del Programa Nacional de Control y Erradicación del Picudo del Algodonero. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2007).

21. Decisión Administrativa nº 358, 24 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007, respecto de los créditos vigentes de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 agosto 2007).

22. Decisión Administrativa nº 359, 24 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007 a los efectos de cancelar obligaciones emergentes del Convenio de Adhesión al Programa de Unificación Monetaria suscripto con la provincia de Entre Ríos. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 agosto 2007).

23. Decisión Administrativa nº 360, 24 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 respecto de la transferencia de las partidas presupuestarias correspondientes a la gestión ambiental Matanza Riachuelo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a la órbita de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 agosto 2007).

24. Decisión Administrativa nº 361, 24 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de incrementar el presupuesto vigente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de la Administración Nacional de la Seguridad Social para el pago de sentencias judiciales en efectivo. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 agosto 2007).

25. Decisión Administrativa nº 364, 29 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 para atender compromisos de la Policía Federal Argentina. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

26. Decisión Administrativa nº 365, 29 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 con destino a las actividades del Programa de Normalización Documentaria Migratoria. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

27. Decisión Administrativa nº 366, 29 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 para permitir el pago haberes del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

28. Decisión Administrativa nº 367, 29 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 con la finalidad de atender gastos en personal de la Procuración Penitenciaria. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

29. Decisión Administrativa nº 368, 29 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 en la parte correspondiente a la Defensoría del Pueblo de la Nación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

30. Decisión Administrativa nº 369, 29 agosto 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 para atender compromisos contraídos por la Superintendencia de Seguros de la Nación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

31. "Derechos sociales y presupuesto público". Por Miriam M. Ivanega. (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 22 agosto 2007. Número Especial).

(*) Ver también:

DERECHO. Derechos Humanos. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Privatizaciones y Concesiones

(*) Ver:

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control.

TRANSPORTE. Ferrocarriles.

TRANSPORTE. Obras Viales. 1.

TRANSPORTE. Transporte de Carga.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Seguros

1. Resolución nº 32.201, 3 agosto 2007 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora a fin de adecuar la aplicación del método general y la clasificación de ramos y métodos alternativos para los casos de aseguradoras que no cumplan con los requisitos necesarios para utilizar el procedimiento general en siniestros ocurridos y no reportados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 agosto 2007).

2. SC Mza., Sala I, 25/6/07- Pacheco Devia, Teresa c. Fernández, Walter A. y otros (Seguros. Cláusula limitativa de responsabilidad. Oponibilidad de la franquicia pactada en un contrato de seguro de responsabilidad civil del transporte público automotor. Aplicación de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación). Con nota de José Luis Correa: "Franquicia del transporte de pasajeros. Cambio de jurisprudencia de la Suprema Corte".

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, julio 2007).

Referencias: CNCiv., en pleno, 13/12/06- Obarrio, María P. c. Microómnibus Norte S.A. y otro (NL, Enero- Febrero 2007).

3. "¿A quién mantiene indemne el seguro de responsabilidad civil? A propósito de un fallo de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán" (Nota a fallo). Por Eduardo Bercoff.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, julio 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 30.

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería

1. Disposición nº 119, 19 julio 2007 (Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria). Modifica la Resolución SENASA Nº 500/03 –Sistema Federal de Fiscalización de Agroquímicos y Biológicos- en relación con la elaboración, comercialización y uso de agroquímicos y biológicos en las distintas jurisdicciones y en el marco de sus competencias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 julio 2007).

Citas legales: Resolución SENASA Nº 500/03 (NL, Julio- Agosto 2003).

2. Resolución nº 15, 30 julio 2007 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Crea en su ámbito el Registro Nacional de Productores de Hierbas Aromáticas y Especies.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

3. Decreto nº 1.049, 2 agosto 2007. Aprueba el Modelo de Contrato de Préstamo destinado a la financiación adicional para el Proyecto Provincial de Desarrollo Agropecuario, a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 agosto 2007).

4. Resolución nº 152, 28 agosto 2007 (Secretaría de Comercio Interior). Crea en su ámbito el Registro de Importadores de Papa. Fija los requisitos para la inscripción.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 agosto 2007).

DESARROLLO RURAL

Emergencia Agropecuaria

1. Resolución Conjunta nº 468 y 30, 6 julio 2007 (Ministerio de Economía y Producción y Ministerio del Interior). Da por declarado –desde el 1º de octubre de 2004 y hasta el 31 de marzo de 2005- el estado de emergencia y/ o desastre agropecuario en determinados distritos de la provincia de Santa Fe afectados por prolongadas sequías.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2007).

2. Resolución Conjunta nº 99 y 39, 28 agosto 2007 (Ministerio de Economía y Producción y Ministerio del Interior). Declara y/o prorroga el estado de emergencia y/o desastre agropecuario en determinados partidos de la provincia de Buenos Aires afectados por sequía.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

DESARROLLO RURAL

Pesca

1. Resolución Conjunta nº 1, 2 julio 2007 (Comisión Administradora del Río de la Plata y Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Faculta a los Presidentes de las delegaciones argentina y uruguayana a establecer intersesionalmente medidas de manejo de la especie Corvina o las que propongan las autoridades pesqueras.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 julio 2007).

2. Disposición nº 299, 10 julio 2007 (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura). Implementa medidas para controlar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las empresas armadoras en sus proyectos pesqueros para la explotación de la especie Calamar.

Deroga su similar Nº 73/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 julio 2007).

Citas legales: Resolución SAGPyA N° 515/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000), Decreto N° 83/01 (NL, Enero- Febrero 2001), Resoluciones CFP N° 9/02 (NL, Mayo- Junio 2002) y SAGPyA N° 195/02 (NL, Septiembre- Octubre 2002).

3. Resolución n° 2, 18 julio 2007 (Consejo Federal Pesquero). Modifica su similar N° 9/06 – medidas que forman parte del Plan de Manejo de la especie Vieira Patagónica- a fin de limitar las capturas en las áreas en las que es necesario profundizar las evaluaciones de biomasa de la especie.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 julio 2007).

Citas legales: Resolución CFP N° 9/06 (NL, Julio- Agosto 2006).

4. Disposición n° 31, 28 agosto 2007 (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura). Prohíbe la captura de la especie Vieira Patagónica en el sector denominado Unidad de Manejo 6, por haberse llegado a su captura máxima permisible para el año 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 agosto 2007).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Animal

1. Resolución n° 321, 16 julio 2007 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Incorpora al Reglamento General de Policía Sanitaria la enfermedad denominada Fiebre del Virus del Nilo Occidental.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 julio 2007).

2. Resolución n° 450, 23 julio 2007 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Declara el estado de alerta sanitario en la provincia del Chaco en relación con la Rabia Paresiante del ganado bovino y otras especies. En consecuencia, autoriza con carácter extraordinario y con destino a vacunación estratégica, la importación directa de vacunas antirrábicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 julio 2007).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal

1. Resolución n° 470, 3 agosto 2007 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Crea la Comisión Nacional Asesora sobre Plagas Resistentes en el ámbito de la Dirección Nacional de Protección Vegetal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 agosto 2007).

2. Resolución n° 485, 10 agosto 2007 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Modifica su similar N° 955/04 -limitaciones a la Autorización Fitosanitaria de Importación para material de propagación de organismos vivos genéticamente modificados regulados con respecto a los convencionales- en cuanto al mecanismo de emisión y control.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 agosto 2007).

Citas legales: Resolución SENASA N° 955/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

(*) **Ver también:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 20.

EDUCACIÓN

Educación Superior

1. Decreto n° 859, 4 julio 2007. Autoriza en forma provisoria la creación y el funcionamiento de la Universidad San Pablo- Tucumán, con sede en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).

2. Resolución nº 1.100, 26 julio 2007 (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). Deroga su similar Nº 260/05, por la que se crea el Programa Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional. Asigna a la Secretaría de Políticas Universitarias el control de los convenios en ejecución.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 agosto 2007).

Citas legales: Resolución MECyT Nº 260/05 (NL, Marzo- Abril 2005).

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. "El problema de la Ciudad de Buenos Aires y la 'solución vaticana'". Por Luis María Bandieri. (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 31 julio 2007).

2. "To be or not to be: ¿fumar o no fumar?..." (Nota a fallo). Por Santiago Legarre. (La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 27 agosto 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Constitucional. 7.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 31.

POLÍTICA. Participación Ciudadana.

TRANSPORTE. Puerto. 2.

URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos.

ESTADO

Estado Municipal

1. CS, 11/7/07- Municipalidad de San Luis c. Provincia de San Luis (Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Casos en que una Provincia es parte. Demanda entablada por una Municipalidad. Medidas precautorias. Prohibición de innovar). Con nota de Orlando D. Pulvirenti: "San Luis c. San Luis: en búsqueda de un estándar para juzgar la autonomía municipal". (La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 28 agosto 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 11.

ESTADO

Estado Nacional

(*) Ver:

TRANSPORTE. Puerto.

ESTADO

Estado Provincial

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Ambiental. 2.

DERECHO. Derecho Constitucional. 4, 5.

DERECHO. Derecho Penal. 6.

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Estado de Emergencia Económica.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 7.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 22.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Seguros. 3.
DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 3.
ESTADO. Estado Municipal.
INDUSTRIA. Promoción Industrial. 1.
PODER EJECUTIVO. Gobernador y Vicegobernador.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 6.
TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 2.
TRANSPORTE. Ferrocarriles. 2.
TRANSPORTE. Puerto. 1.

INDUSTRIA

Actividad Industrial

(*) **Ver:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 1.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 3, 4, 6.

INDUSTRIA

Industria Alimentaria

(*) **Ver:**

SALUD. Alimentos y Nutrición.

INDUSTRIA

Industria de la Carne

1. Resolución nº 3, 26 julio 2007 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Aprueba los criterios y requisitos para el etiquetado de la carne vacuna y de los productos a base de carne vacuna para exportación a la Unión Europea.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º agosto 2007).

INDUSTRIA

Industria de la Yerba Mate

1. Resolución nº 46, 9 agosto 2007 (Instituto Nacional de la Yerba Mate). Aprueba el Reglamento para el funcionamiento del Registro Nacional de Infractores de la Ley Nº 25.564 de creación del Instituto.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 agosto 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.564 (NL, Marzo- Abril 2002), Decreto Nº 1.240/02 (NL, Julio- Agosto 2002), Resolución INYM Nº 31/03 (NL, Julio- Agosto 2003).

INDUSTRIA

Industria del Tabaco

1. Resolución nº 597, 27 septiembre 2006 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Aprueba el marco lógico y la modalidad de programa operativo anual para la

presentación de proyectos ante el Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras, así como el sistema de seguimiento y evaluación de proyectos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

INDUSTRIA

Industria del Turismo y Servicios

(*) **Ver:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Parques y Reservas.

INDUSTRIA

Industria Petroquímica

1. Resolución nº 844, 29 agosto 2007 (Secretaría de Energía). Aprueba los incrementos de los volúmenes de gas licuado de petróleo propano y butano para las firmas fraccionadoras inscriptas en el Registro Nacional de la Industria del Gas Licuado de Petróleo. Faculta a la Subsecretaría de Combustibles para la adopción de medidas que estime necesarias para el abastecimiento del mercado interno.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

Citas legales: Resolución SE Nº 136/03 (NL, Marzo- Abril 2003), Ley Nº 26.020 (NL, Marzo- Abril 2005).

(*) **Ver también:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 2, 11.

INDUSTRIA

Industria Química y Farmacéutica

(*) **Ver:**

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 1.

INDUSTRIA

Industria Vitivinícola

1. Resolución C nº 20, 24 julio 2007 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Modifica la Ley Nº 14.878 –Régimen de producción, industria y comercio vitivinícolas-, a fin de incorporar al Vino Espumoso Compuesto. Dispone las normas para su elaboración y para el trámite de la documentación obligatoria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 julio 2007).

Citas legales: Resoluciones INV C Nº 1/03 (NL, Enero- Febrero 2003) y 24/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

INDUSTRIA

Patentes de Invención y Modelos de Utilidad

1. “¿Porqué una patente de invención se presume válida?”. Por Héctor A. Mairal y Martín Bensadon.

(La Ley. Buenos Aires, 7 agosto 2007).

2. “Sobre la novedad requerida para los modelos de utilidad”. Por Jorge Otamendi.

(La Ley. Buenos Aires, 20 julio 2007).

(*) **Ver también:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología.

INDUSTRIA

Promoción Industrial

1. "Modificaciones al Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego. El Decreto (PEN) 710/2007". Por Mario Volman.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, agosto 2007).

Referencias: Decreto N° 710/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

2. "Tierra del Fuego. Régimen tributario de la Ley 19.640. Situación actual". Por Antonio J. Cotta Ramusino.

(Impuestos. Buenos Aires, agosto 2007. N° 16).

Referencias: Decretos N° 490/03 (NL, Marzo- Abril 2003) y 710/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

MINISTERIO PÚBLICO

Organización

(* **Ver:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 17.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

1. "Regulación económica y regulación ambiental. Incentivos encontrados en la ley 26.221".

Por Jerónimo Cracogna.

(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 6 agosto 2007).

Referencias: Ley N° 26.221 (NL, Marzo- Abril 2007).

(* **Ver también:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 2.

PODER EJECUTIVO

Administración Pública

1. Resolución n° 23, 2 julio 2007 (Subsecretaría de la Gestión Pública). Incorpora la Especialización en Abogacía del Estado al Programa de Formación para las Carreras de Estado creado en el ámbito del Instituto Nacional de la Administración Pública.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).

Citas legales: Resolución SsGP N° 58/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

2. Decreto n° 885, 10 julio 2007. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública nacional de fecha 22 de mayo de 2007.

Establece que la vigencia de los incrementos remunerativos acordados será a partir del 1° de junio y del 1° de agosto de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 julio 2007).

3. Decreto nº 899, 12 julio 2007. Modifica su similar Nº 1.386/06 respecto a la forma de compensar el costo que representen los aportes personales que correspondan al Personal Civil de Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de la Presidencia de la Nación.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 julio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.386/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

4. Decreto nº 997, 25 julio 2007. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública nacional de fecha 28 de mayo de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 julio 2007).

5. Decreto nº 1.045, 2 agosto 2007. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora Sectorial para el Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción de fecha 30 de marzo de 2007.

Fija su vigencia a partir del 1º de enero de 2007.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 agosto 2007).

6. Decreto nº 1.046, 2 agosto 2007. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa de fecha 20 de junio de 2007.

Fija su vigencia a partir del 1º de octubre de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 agosto 2007).

7. Decreto nº 1.083, 13 agosto 2007. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública nacional del 23 de mayo de 2007. Dispone que la vigencia de los incrementos retributivos acordados será a partir del 1º y 2 de junio y del 1º de agosto de 2007, en las condiciones establecidas por las partes intervinientes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 1.

TRABAJO Y EMPLEO. Fomento del Empleo.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

PODER EJECUTIVO

Atribuciones

1. "El veto y la promulgación parcial en la ley 26.122". Por Alfredo M. Vítolo.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 9 agosto 2007).

Referencias: Ley Nº 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006).

PODER EJECUTIVO

Decreto de Necesidad y Urgencia

1. "Validez de los decretos de necesidad y urgencia". Por Pablo Gabriel Tonelli.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 11 julio 2007).

Referencias: CS, 2/8/00- Risolía de Ocampo, María J. c. Rojas, Julio C. y otros (NL, Julio- Agosto 2000), Ley Nº 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006).

(*) Ver también:

CRIMINOLOGÍA. Sistema Penitenciario. 1, 2.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 1, 2.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 18.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 3, 5.

PODER EJECUTIVO

Gobernador y Vicegobernador

1. "Requisitos para ser gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Interpretación del artículo 121 de la C.P.B.A.". Por Roberto J. Boico.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 21 agosto 2007).

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

(*) *Ver:*

CULTURA. Patrimonio Cultural. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 2, 4, 5, 6, 9, 18, 21, 23, 24.

SALUD. Trasplante de Órganos.

PODER EJECUTIVO

Organismos del Poder Ejecutivo

(*) *Ver:*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 5, 18, 19, 24.

PODER EJECUTIVO

Veto

(*) *Ver:*

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología.

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. Acordada nº 18, 14 agosto 2007 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Fija el Presupuesto de Gastos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el ejercicio 2008 y aprueba el Plan de Obras.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 agosto 2007).

2. "¿Cuál es la función final de la Corte Suprema de Justicia?". Por Carlos Rodolfo De Falco.

(La Ley. Buenos Aires, 30 agosto 2007).

(*) *Ver también:*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 3, 10.

PODER JUDICIAL

Instalaciones

(*) *Ver:*

PODER JUDICIAL. Organización.

PODER JUDICIAL

Juzgados de Primera Instancia

1. Ley nº 26.266. Crea cinco juzgados nacionales de primera instancia en lo comercial de la Capital Federal.

Sancionada 6 junio 2007. Promulgada de hecho, 2 julio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 julio 2007).

PODER JUDICIAL

Magistrado

1. Resolución nº 8, 8 agosto 2007 (Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación). Aprueba las Reglas para los Sorteos de Jueces de Cámara y del Abogado que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de los Magistrados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2007).

2. Resolución nº 9, 8 agosto 2007 (Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación). Modifica el Reglamento para el Funcionamiento del Jurado de Enjuiciamiento de los Magistrados en la parte correspondiente a juramentos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2007).

Citas legales: Resolución JEMN Nº 4/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

3. Resolución nº 10, 8 agosto 2007 (Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación). Modifica el Reglamento Procesal del Jurado de Enjuiciamiento de los Magistrados en lo que respecta a las costas del proceso.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2007).

Citas legales: Resolución JEMN Nº 5/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

4. Resolución nº 350, 9 agosto 2007 (Consejo de la Magistratura). Modifica el Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la Designación de Magistrados del Poder Judicial, en cuanto a la integración de los jurados intervinientes en los procedimientos de selección.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 agosto 2007).

Citas legales: Resolución CM Nº 331/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

5. Resolución nº 404, 9 agosto 2007 (Consejo de la Magistratura). Aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 agosto 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.080 (NL, Enero- Febrero 2006).

6. "Cuando los remedios, antes que curar, enferman". Por Alfredo M. Vítolo.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

Referencias: Resolución CM Nº 76/04 (NL, Marzo- Abril 2004); CS, 23/5/07- Rosza, Carlos Alberto y otro s/ recurso de casación (NL, Mayo- Junio 2007).

7. "De jueces subrogantes, casos difíciles y sentencias atípicas" (Nota a fallo). Por Víctor Bazán.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

Referencias: Resolución CM Nº 76/04 (NL, Marzo- Abril 2004); CS, 23/5/07- Rosza, Carlos Alberto y otro s/ recurso de casación (NL, Mayo- Junio 2007).

8. "El caso de los jueces subrogantes". Por Juan V. Sola.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

Referencias: Resolución CM Nº 76/04 (NL, Marzo- Abril 2004); CS, 23/5/07- Rosza, Carlos Alberto y otro s/ recurso de casación (NL, Mayo- Junio 2007).

9. "La cuestión de los jueces subrogantes". Por Félix Loñ.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

Referencias: Resolución CM Nº 76/04 (NL, Marzo- Abril 2004); CS, 23/5/07- Rosza, Carlos Alberto y otro s/ recurso de casación (NL, Mayo- Junio 2007).

PODER JUDICIAL

Organización

1. Acordada nº 20, 28 agosto 2007 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Fija el Presupuesto de Gastos del Poder Judicial de la Nación para el ejercicio 2008.

Aprueba el Plan de Inversiones en Obras de Infraestructura para el trienio 2008- 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

(* **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 3, 10.

PODER LEGISLATIVO

Cámaras

(* **Ver:**

PODER LEGISLATIVO. Legislador. 1.

PODER LEGISLATIVO

Comisiones

(* **Ver:**

TRANSPORTE. Obras Viales. 1.

TRANSPORTE. Puerto. 1.

PODER LEGISLATIVO

Facultades

(* **Ver:**

PODER EJECUTIVO. Atribuciones.

PODER LEGISLATIVO

Legislador

1. CS, 13/7/07- Bussi, Antonio D. c. Estado nacional (Poder Legislativo. Rechazo del diploma de un diputado electo por inhabilidad moral. Facultades de la Cámara de Diputados. Artículo 64 de la Constitución Nacional. Control judicial. Jueces. Facultades de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Recurso extraordinario. Admisibilidad. Existencia de caso federal. Interés institucional). Con nota de Roberto J. Boico: "El voto popular y la facultad del Congreso para juzgar el título del candidato electo".

(La Ley. Buenos Aires, 22 agosto 2007).

2. "Caso 'Bussi': ¿la tercera será la vencida?" (Nota a fallo). Por Guillermo Carlos Schinelli.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 9 agosto 2007).

Referencias: CS, 13/7/07- Bussi, Antonio D. c. Estado nacional.

3. "De nuevo sobre el caso 'Borocotó'". Por Augusto M. Morello.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 25 julio 2007).

POLÍTICA

Defensor del Pueblo

1. **CS, 26/6/07- Defensor del Pueblo de la Nación s/amparo** (Defensor del Pueblo. Legitimación procesal: alcances. Protección de derechos individuales de carácter patrimonial. Improcedencia). (El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 9 agosto 2007).

(* *Ver también:*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 29.

POLÍTICA

Democracia

1. **"Procesos políticos mayoritarios y libertad de expresión"**. Por Jorge Alejandro Amaya. (La Ley. Buenos Aires, 10 julio 2007).

(* *Ver también:*

PODER EJECUTIVO. Atribuciones.

POLÍTICA

Elecciones

(* *Ver:*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 7.

POLÍTICA. Partidos Políticos. 2.

POLÍTICA

Ética Pública

1. **Resolución nº 969, 16 agosto 2007 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)**. Crea la Coordinación de Asuntos Institucionales en el ámbito de la Oficina Anticorrupción. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2007).

2. **"Un modelo descentralizado para prevenir la corrupción"**. Por Juan P. Bohoslavsky. (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2007).

POLÍTICA

Participación Ciudadana

1. **"La democracia participativa en las comunas: en busca de la descentralización y la participación ciudadana"**. Por Sebastián Gramajo. (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 22 agosto 2007. Número Especial).

POLÍTICA

Partidos Políticos

1. "La democracia de partidos y el valor del artículo 38 de la Constitución Nacional Argentina".

Por Santiago José Martín.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 26 julio 2007).

2. "Ley que incomoda, ley que se deroga. Algunas reflexiones sobre las internas abiertas" (Nota a fallo). Por Federico G. Thea.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 28 agosto 2007).

Referencias: *Leyes N° 25.611 (NL, Julio- Agosto 2002) y 26.191 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).*

POLÍTICA

Terrorismo

1. "Comienzan los juicios contra los terroristas que en la década del 70 asesinaron a civiles inocentes... en Camboya". Por Emilio J. Cárdenas.

(El Derecho. Buenos Aires, 27 agosto 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 1, 9.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

1. Decreto n° 844, 3 julio 2007. Declara de interés nacional la participación argentina en la Exposición Internacional Expo Zaragoza 2008, que se llevará a cabo entre el 14 de junio y el 14 de septiembre de 2008 en Zaragoza –Reino de España-, referida al tema "Agua y Desarrollo Sustentable". A estos efectos, crea una Comisión Asesora Interministerial para la preparación y organización.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 julio 2007).

(*) Ver también:

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Contaminación

1. Decreto n° 853, 4 julio 2007. Aprueba la Reglamentación de la Ley N° 25.670 –presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs-.

Designa como autoridad de aplicación a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en cuyo ámbito crea la Comisión Interministerial de Gestión de PCBs y el Consejo Consultivo de Carácter Honorario de Gestión de PCBs.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2007).

Citas legales: *Ley N° 25.670 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).*

2. Resolución n° 40, 16 julio 2007 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba la modificación de la Resolución N° 1.192/99 –Sistema de Control mediante Indicadores de Calidad de Servicio- en lo atinente al indicador de protección ambiental "Control de las emisiones de gases contaminantes". Incorpora al mencionado Sistema el "Monitoreo de la emisión de gases de efecto invernadero".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).

Citas legales: *Resolución ENARGAS N° 1.192/99 (NL, Septiembre- Octubre 1999).*

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Energía

- 1. Decreto nº 883, 10 julio 2007.** Ratifica en todos sus términos el Acta de Acuerdo de fecha 12 de febrero de 2007 suscripta entre el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y el Ministro de Comunicaciones de la República del Paraguay.
Anticipa a la República del Paraguay determinada suma de dinero como pago a cuenta por compensación por cesión de energía, conforme al Tratado de Yaciretá.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 julio 2007).
- 2. Resolución nº 36, 10 julio 2007 (Ente Nacional Regulador del Gas).** Crea la Unidad de Coordinación de Fideicomisos en el ámbito del citado Organismo. Fija sus objetivos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 julio 2007).
- 3. Resolución nº 459, 12 julio 2007 (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).** Crea el Programa de Energía Total, cuyo objetivo es incentivar en las empresas la sustitución del consumo de gas natural y/o energía eléctrica por el uso de combustibles alternativos para las diferentes actividades productivas y/o la autogeneración eléctrica. Tendrá una duración de noventa días.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2007).
- 4. Resolución nº 74, 13 julio 2007 (Secretaría de Comercio Interior).** Crea el Registro de Empresas Adheridas al Programa de Energía Total. Fija los requisitos de inscripción.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 julio 2007).
- 5. Decreto nº 908, 16 julio 2007.** Aprueba el modelo de Contrato de Préstamo destinado a financiar parcialmente el Proyecto Interconexión Eléctrica Rincón Santa María- Rodríguez, a suscribirse con la Corporación Andina de Fomento.
Designa a la Secretaría de Energía como órgano ejecutor.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 julio 2007).
- 6. Disposición nº 54, 17 julio 2007 (Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión).** Aprueba el Reglamento Operativo del Programa de Energía Total, creado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 julio 2007).
- 7. Decreto nº 938, 18 julio 2007.** Instruye al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en su carácter de accionista mayoritario de ENARSA, a que se ajuste a los procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas en la contratación para la adquisición e instalación Llave en Mano de cinco centrales de generación eléctrica a gas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 julio 2007).
- 8. Resolución nº 824, 17 agosto 2007 (Secretaría de Energía).** Adopta definiciones para la elaboración de los documentos licitatorios por parte del Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para el concurso de la Ampliación Interconexión NOA NEA.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2007).
Citas legales: Resoluciones SE Nº 1.068/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005) y 1.341/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).
- 9. "Incentivos tributarios para las fuentes alternativas de energía".** Por Ignacio Sanmartín Sobré.
(Impuestos. Buenos Aires, agosto 2007. Nº 16).
Referencias: Decreto Nº 1.597/99 (NL, Noviembre- Diciembre 1999), Leyes Nº 25.924 (NL, Septiembre- Octubre 2004), 26.093 y 26.095 (NL, Mayo- Junio 2006), 26.123 (NL, Julio- Agosto 2006), 26.154 (NL, Noviembre- Diciembre 2006) y 26.190 (NL, Enero- Febrero 2007).
- 10. "La crisis energética y las recientes decisiones gubernamentales".** Por Luis Enrique Dates (h) y Juan Pablo Tassara.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 14 agosto 2007).
Referencias: Resoluciones SE Nº 1.281/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006) y MPFIPyS Nº 459/07.
- 11. "Los biocombustibles: contexto internacional, regulación nacional y experiencias comparadas".** Por Beltrán María Fos.

(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 6 agosto 2007).

Referencias: Ley Nº 26.093 (NL, Mayo- Junio 2006), Decreto Nº 109/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 1, 11.

INDUSTRIA. Industria Petroquímica.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Fauna y Flora

1. Resolución nº 786, 6 junio 2007 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Actualiza su similar Nº 254/05, modificatoria de los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 agosto 2007).

Citas legales: Resolución SAyDS Nº 254/05 (NL, Marzo- Abril 2005).

2. "Flora y fauna exótica". Por Juan B. Roson.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2007).

Referencias: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002), Resolución SAyDS Nº 91/03 (NL, Enero- Febrero 2003).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Parques y Reservas

1. Decreto nº 837, 2 julio 2007. Autoriza a la Administración de Parques Nacionales a la construcción de instalaciones destinadas a la actividad turística en el área recreativa Bahía Lapataia, en jurisdicción del Parque Nacional Tierra del Fuego.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2007).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Residuos Peligrosos

(*) **Ver:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 1.

RELACIONES INTERNACIONALES

Representación Diplomática

1. Decreto nº 903, 12 julio 2007. Dispone la recategorización de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Bolivia, a Consulado General de la República, en la ciudad de La Paz –República de Bolivia-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 julio 2007).

2. Decreto nº 917, 16 julio 2007. Crea el Consulado General y Centro de Promoción de la República en la ciudad de Mumbai –República de la India-, que tendrá circunscripción consular sobre el Estado de Maharashtra –República de la India-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 julio 2007).

3. Decreto nº 1.007, 26 julio 2007. Dispone la recategorización de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Italiana, a Consulado General de la República, en la ciudad de Roma –República Italiana-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 julio 2007).

RELACIONES INTERNACIONALES

Tratados, Acuerdos y Convenios

1. Publicación conforme Ley nº 24.080. Fecha de entrada en vigor de instrumentos bilaterales, de instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor y de instrumentos multilaterales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 agosto 2007).

Citas legales: *Leyes Nº 26.155 (NL, Noviembre- Diciembre 2006), 26.231 (NL, Marzo- Abril 2007), 26.236, 26.239, 26.248, 26.255 y 26.256 (NL, Mayo- Junio 2007).*

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 4, 13.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 5.

SALUD

Alimentos y Nutrición

1. Resolución Conjunta nº 97 y 301, 11 julio 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Incorpora al Código Alimentario Argentino el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna de la Organización Mundial de la Salud.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 julio 2007).

2. Resolución Conjunta nº 107 y 4, 26 julio 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Modifica el Código Alimentario Argentino en lo atinente a fiambres cocidos de cerdo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

3. Resolución Conjunta nº 108 y 12, 30 julio 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Incorpora al Código Alimentario Argentino la Resolución GMC Mercosur Nº 15/05: Reglamento Técnico para restricción de uso de determinados aditivos alimentarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

4. Resolución Conjunta nº 112 y 29, 8 agosto 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Modifica el Código Alimentario Argentino en cuanto a las normas microbiológicas que deben cumplir los alimentos dietéticos y para regímenes especiales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 agosto 2007).

5. Resolución Conjunta nº 124 y 62, 27 agosto 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Modifica su similar Nº 87 y 566/04, modificatoria del Código Alimentario Argentino en lo referido a los productos que no podrán denominarse sidra.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

Citas legales: *Resolución Conjunta SPRyRS y SAGPyA Nº 87 y 566/04 (NL, Mayo- Junio 2004).*

SALUD

Medicina

(*) **Ver:**

CUESTIONES SOCIALES. Menores. 3.

SALUD

Productos Medicinales

1. Disposición nº 3.366, 12 julio 2007 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 50/06: Reglamento Técnico para productos de acción antimicrobiana.

En tal sentido, modifica su similar Nº 6.727/03.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 julio 2007).

Citas legales: Disposición ANMAT Nº 6.727/03 (NL, Noviembre- Diciembre 2003).

2. Disposición nº 4.372, 30 julio 2007 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Dispone que los laboratorios titulares de certificados de especialidades medicinales que contengan como principio activo Rimonabant deberán agregar en el prospecto, información relativa a contraindicaciones, advertencias, precauciones y reacciones adversas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2007).

3. Disposición nº 5.003, 24 agosto 2007 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Establece como sustancia de referencia a Omeprazol para ensayos físico-químicos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2007).

SALUD

Salud Pública

1. Resolución nº 753, 27 junio 2007 (Ministerio de Salud). Aprueba la creación del Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Salud para los Adultos Mayores. Establece sus objetivos y actividades.

Invita a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los distintos organismos a adherir al Programa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 julio 2007).

2. Decreto nº 841, 2 julio 2007. Aprueba el Modelo de Convenio de Préstamo a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado a solventar la ejecución del Proyecto Funciones Especiales y Programas de Salud Pública, cuyo objetivo es reducir la mortalidad y morbilidad producidas por daños epidemiológicos.

Designa al Ministerio de Salud como organismo ejecutor. Crea la Unidad Coordinadora del Proyecto.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2007).

3. Resolución nº 857, 17 julio 2007 (Ministerio de Salud). Define como "áreas de alto riesgo para fiebre amarilla" a todos los departamentos de la República Argentina limítrofes con países endémicos. Ordena aplicar la vacuna antiamarílica a toda persona que habite en tales áreas y a los viajeros que ingresan o salen de zonas endémicas o epidémicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 julio 2007).

4. Resolución nº 883, 2 agosto 2007 (Ministerio de Salud). Aprueba la creación del Sistema Nacional Único de Información Sanitaria con el objeto de fortalecer y facilitar la información de los diferentes sistemas existentes en el sector salud.

Invita a las jurisdicciones provinciales a integrar el Sistema.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 agosto 2007).

(*) **Ver también:**

CUESTIONES SOCIALES. Prostitución.

SALUD

Seguro de Salud

1. Resolución nº 457, 11 julio 2007 (Superintendencia de Servicios de Salud). Establece los requisitos para la inscripción de los Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.

Deroga sus similares Nº 213/01, 214/01, 312/01 y 568/03.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 julio 2007).

Citas legales: Resoluciones SSS Nº 213/01 y 312/01 (NL, Septiembre- Octubre 2001).

2. Resolución nº 18.621, 2 agosto 2007 (Administración de Programas Especiales). Crea el Plan de Reintegro para la Atención del Nacimiento, destinado a cubrir una suma fija para la atención del parto.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 agosto 2007).

3. Resolución nº 500, 8 agosto 2007 (Superintendencia de Servicios de Salud). Crea el Registro de Proveedores de Insumos Médicos, Prótesis y Órtesis de los Agentes del Seguro de Salud.

Deja sin efecto la Resolución INOS Nº 405/91.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 agosto 2007).

Citas legales: Resoluciones SSS Nº 468/05 (NL, Julio- Agosto 2005) y 94/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

4. Resolución nº 19.133, 10 agosto 2007 (Administración de Programas Especiales). Amplía los alcances de su similar Nº 18.621, en torno a los requisitos exigidos para acceder al reintegro por nacimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 agosto 2007. Fe de erratas, 17 agosto 2007).

SALUD

Trasplante de Órganos

1. Decreto nº 1.071, 9 agosto 2007. Aprueba la Reglamentación del artículo 14 de la Ley de Trasplante de Órganos y Tejidos, referido a la obligación del Ministerio de Salud en orden a la provisión de medicamentos y procedimientos terapéuticos que requieran los trasplantados sin cobertura y carentes de recursos.

Asimismo, crea el Programa Nacional de Seguimiento Postrasplante.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.066 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales

(*) Ver:

DERECHO. Expropiación.

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

1. Resolución nº 279, 28 junio 2007 (Secretaría de Seguridad Social). Establece que en todos los supuestos en que las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones transfieran a la Administración de la Seguridad Social los saldos de las cuentas de capitalización individual de sus afiliados, deberán realizarlo en los términos dispuestos en la Resolución SSS Nº 135/07 –disposiciones aplicables a trabajadores comprendidos en regímenes especiales-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 julio 2007).

Citas legales: Decretos Nº 137/05 (NL, Enero- Febrero 2005) y 160/05 (NL, Marzo- Abril 2005), Ley Nº 26.222 y Decreto Nº 313/07 (NL, Marzo- Abril 2007), Resolución SSS Nº 135/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

2. Instrucción nº 10, 28 junio 2007 (Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones). Establece que las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones deberán transferir a la Administración de la Seguridad Social los saldos totales obligatorios de las cuentas de capitalización individual de los afiliados que reúnan determinadas condiciones, en especie y efectivo.

Modifica su similar Nº 4 en relación con el procedimiento a seguir en cuanto a la transferencia de saldo y requisitos para ejercer el traspaso de régimen.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 julio 2007).

Citas legales: *Ley Nº 26.222 e Instrucción SAFyP Nº 4/07 (NL, Marzo- Abril 2007).*

3. Ley nº 26.267. Modifica la Ley Nº 23.466 –Pensión no contributiva para menores de veintiún años que tuvieran uno o ambos progenitores desaparecidos en forma forzada antes del 10 de diciembre de 1983- en cuanto a la vigencia y los beneficiarios.

Sancionada 6 junio 2007. Promulgada de hecho, 2 julio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 julio 2007).

4. Decreto nº 897, 12 julio 2007. Crea el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto. Precisa su finalidad, integración y funcionamiento. Dispone que será administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social, que suscribirá un convenio con el Banco de la Nación Argentina y será asistida por un Comité de Administración de Inversiones.

Crea una Comisión de Seguimiento del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto, conformada por representantes del sector público, la actividad privada e integrantes de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas del Honorable Congreso de la Nación.

Faculta al Ministerio de Economía y Producción y a la Administración Nacional de la Seguridad Social a dictar normas aclaratorias y complementarias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2007).

Citas legales: *Ley Nº 26.222 y Decreto Nº 313/07 (NL, Marzo- Abril 2007).*

5. Ley nº 26.273. Aprueba el Protocolo Complementario al Convenio de Seguridad Social entre la República Argentina y el Reino de España, suscripto en Buenos Aires el 21 de marzo de 2005.

Sancionada 18 julio 2007. Promulgada de hecho, 10 agosto 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 agosto 2007).

6. Decreto nº 1.082, 13 agosto 2007. Ratifica el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia de Previsión Social de la provincia de San Juan al Estado nacional, celebrado entre el gobierno de la citada provincia y la Administración Nacional de la Seguridad Social el 20 de octubre de 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 agosto 2007).

7. "El Derecho de la Seguridad Social en la jurisprudencia de la nueva Corte Suprema". Por Héctor E. Sabelli.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, agosto 2007. Nº 15).

8. "Reciprocidad en materia previsional". Por Fernando A. Ballari.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, julio 2007. Nº 14).

Referencias: *Ley Nº 25.655 (NL, Septiembre- Octubre 2002).*

9. "¿Tiene el fallo 'Iglesias' efecto 'erga omnes'?" (Nota a fallo). Por Francisco Casanegra.

(La Ley. Buenos Aires, 24 agosto 2007).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Ex Combatientes.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 3.

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales

1. Resolución Conjunta nº 807 y 438, 30 julio 2007 (Secretaría de Trabajo y Secretaría de Empleo). Aprueba los instrumentos y procedimiento de presentación, evaluación y fiscalización de proyectos y acciones que se realicen en el marco del Programa de Apoyo a la Formación Sindical. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2007).
Citas legales: Resolución MTEySS Nº 499/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

TRABAJO Y EMPLEO

Desocupación Laboral

1. Resolución nº 430, 25 julio 2007 (Secretaría de Empleo). Aprueba el Manual Operativo para el seguimiento técnico de los proyectos, cursos, prestaciones u otras acciones destinadas a beneficiarios del Programa Jefes de Hogar, del Seguro de Capacitación y Empleo y otros trabajadores.
Deroga la Resolución Conjunta SE y ST Nº 177 y 447/04.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º agosto 2007).
Citas legales: Resolución Conjunta SE y ST Nº 177 y 447/04 (NL, Julio- Agosto 2004).

TRABAJO Y EMPLEO

Escribano

(*) **Ver:**
DERECHO. Derecho Civil. 5.

TRABAJO Y EMPLEO

Fomento del Empleo

1. Resolución nº 914, 14 agosto 2007 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Modifica su similar Nº 802/04 –Programa de Inserción Laboral para Trabajadores con Discapacidad- con el objetivo de ampliar el universo de empleadores que pueden participar, incluyendo las administraciones públicas provinciales y municipales.
Faculta a la Secretaría de Empleo para el dictado de las normas relativas a la implementación del Programa.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 agosto 2007).
Citas legales: Resolución MTEySS Nº 802/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

(*) **Ver también:**
TRABAJO Y EMPLEO. Formación Profesional.

TRABAJO Y EMPLEO

Formación Profesional

1. Resolución nº 685, 3 julio 2007 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Crea un Régimen de Crédito Fiscal destinado a promover la calidad en el empleo y la mejora de las trayectorias laborales de trabajadores ocupados o desocupados a través de la aprobación de proyectos presentados por empresas o talleres protegidos de producción.
Faculta a la Secretaría de Empleo para establecer la reglamentación de la operatoria del Régimen.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 y 6 julio 2007).

2. Resolución nº 395, 12 julio 2007 (Secretaría de Empleo). Dicta normas tendientes a la implementación del Régimen de Crédito Fiscal –Resolución MTEySS Nº 685-.
Define los criterios con los que se evaluarán los proyectos.
Detalla las obligaciones del Ministerio y de las empresas ejecutoras de los proyectos, así como el procedimiento para acceder a la certificación del cómputo de crédito fiscal.
Dispone que las acciones previstas deberán finalizar antes del 30 de noviembre de 2008.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2007).

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Colectivas de Trabajo

1. **"Criterios de la Corte Suprema frente al ejercicio del derecho de huelga"**. Por Carlos María Del Bono.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, julio 2007).

(*) Ver también:

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 2., 4, 5, 6, 7.

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Individuales de Trabajo

1. **CNTrab., Sala II, 30/4/07- Cisternas Álvarez, Gonzalo c. Stefanini Argentina SRL y otro s/ despido** (Extinción del contrato de trabajo. Despido. Invocación de causa. Opiniones vertidas sobre la empresa por correo electrónico. Libre expresión del dependiente. Indemnización. Ley 25.561. Procedencia). Con nota de Hugo Alfredo Vaninetti: "Libertad de expresión del trabajador en el ámbito laboral. Utilización del correo electrónico".
(El Derecho. Buenos Aires, 10 agosto 2007).

2. **"Arbitrariedad e incremento indemnizatorio del despido indirecto en Salta"** (Nota a fallo). Por Sebastián Aguirre Astigueta.
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, julio 2007).

(*) Ver también:

DEMOGRAFÍA. Migración. 2.
TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

TRABAJO Y EMPLEO

Remuneración

1. **Resolución nº 2, 11 julio 2007 (Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil)**. Fija el Salario Mínimo, Vital y Móvil para todos los trabajadores comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo, los de la Administración Pública nacional y de todas las entidades y organismos en que el Estado nacional actúe como empleador.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2007).

(*) Ver también:

CRIMINOLOGÍA. Sistema Penitenciario. 2.
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas.
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 1.
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 2, 4, 5, 6, 7.

TRABAJO Y EMPLEO

Riesgos del Trabajo

1. **"Acerca de la litigiosidad en materia de accidentes de trabajo"**. Por Horacio Schick.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 3 julio 2007).

2. **"Comentario al Proyecto de Ley de Elevación de las Indemnizaciones Tarifadas de la Ley de Riesgos del Trabajo"**. Por Horacio Schick.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, agosto 2007. Nº 15).

3. "Responsabilidad civil de las A.R.T.: Criterio de la S.C.J.B.A. y su relación con la doctrina de otros tribunales" (Nota a fallo). Por Horacio Schick.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, agosto 2007).

4. "Responsabilidad de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo por la simple omisión de sus obligaciones". Por Leandro Vergara.

(La Ley. Buenos Aires, 19 julio 2007).

TRANSPORTE

Ferrocarriles

1. Resolución nº 389, 24 julio 2007 (Secretaría de Transporte). Llama a licitación pública nacional e internacional con financiamiento para la contratación de la obra de infraestructura de vías, obra civil, señalamiento, comunicaciones y provisión de material rodante, para el funcionamiento de un tren de alta prestación en el corredor Buenos Aires- Mendoza de la Línea General San Martín.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 y 26 julio 2007).

2. Resolución nº 522, 3 agosto 2007 (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios). Ratifica el Convenio del 8 de febrero de 2007, suscripto entre el Estado nacional y la provincia de Buenos Aires, que dio inicio al proceso de transferencia de los servicios ferroviarios oportunamente concesionados en el marco de los Decretos Nº 1.168/92 –supresión de servicios ferroviarios- y 770/93 –concesión de servicios ferroviarios-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 agosto 2007).

TRANSPORTE

Navegación Aérea

1. Disposición nº 55, 2 julio 2007 (Comando de Regiones Aéreas). Aprueba las Normas para la Navegación Aérea con Sistema Mundial de Navegación por Satélites, incorporándolas en las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 julio 2007).

2. Disposición nº 65, 19 julio 2007 (Comando de Regiones Aéreas). Aprueba el procedimiento teórico práctico de habilitación para aviones monomotores de uso agroaéreo con determinadas características técnicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).

3. Resolución nº 58, 2 agosto 2007 (Defensor del Pueblo de la Nación). Recomienda al Sr. Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y al Sr. Secretario de Comercio Interior que arbitren las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las Condiciones Generales del Contrato de Transporte Aéreo en defensa de los derechos de los usuarios del servicio.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 agosto 2007).

TRANSPORTE

Obras Viales

1. Resolución nº 422, 2 julio 2007 (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios). Llama a licitación pública nacional e internacional para otorgar la concesión por peaje de la construcción, mantenimiento, administración y explotación en concesión de un tramo de la Ruta Nacional Nº 5 comprendido entre las ciudades de Luján y Carlos Casares –provincia de Buenos Aires- denominada "Autovía Luján- Carlos Casares".

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral del Honorable Congreso de la Nación y a la Sindicatura General de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 julio 2007).

Citas legales: Decreto N° 966/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

2. Decreto n° 1.106, 16 agosto 2007. Declara de interés público, en el marco del Régimen Nacional de Iniciativa Privada, el objeto de la propuesta presentada por la empresa Homaq Sociedad Anónima consistente en la construcción de la autovía Luján- Junín –provincia de Buenos Aires-.

Instruye al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a determinar la modalidad de contratación que corresponda.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 agosto 2007).

Citas legales: Decreto N° 966/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

TRANSPORTE

Puerto

1. Decreto n° 952, 24 julio 2007. Aprueba el Convenio de Transferencia de la Administración y Explotación de los Elevadores Terminales del Puerto Bahía Blanca (ex J.N.G.) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos al Superior Gobierno de la provincia de Buenos Aires "ad referéndum" del Poder Ejecutivo nacional y de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, de fecha 6 de mayo de 2003.

Notifica a la Comisión Bicameral del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 julio 2007).

2. "Una alternativa para la superación del conflicto jurisdiccional sobre el Puerto de Buenos Aires". Por Marcelo Cenícola.

(La Ley. Buenos Aires, 25 julio 2007).

(*) Ver también:

COMERCIO. Política Arancelaria.

TRANSPORTE

Tránsito

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Civil. 2.

TRANSPORTE. Transporte Automotor.

TRANSPORTE

Transporte Automotor

1. Resolución n° 552, 27 agosto 2007 (Secretaría de Transporte). Establece que será requisito para obtener la licencia nacional habilitante para transporte automotor de pasajeros aprobar el examen de idoneidad profesional correspondiente a cada categoría. Señala los contenidos mínimos de los cursos de capacitación obligatoria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 agosto 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Seguros. 2.

TRANSPORTE. Transporte de Carga.

TRANSPORTE

Transporte de Carga

1. Resolución Conjunta n° 358 y 316, 29 junio 2007 (Secretaría de Transporte y Secretaría de Obras Públicas). Establece el procedimiento para la implementación de los beneficios acordados por Decreto N° 455 –rebajas sobre el valor de las tarifas de peaje para el transporte de carga-.

Instruye al Órgano de Control de Concesiones Viales y al Registro Único de Transporte Automotor para que efectúen las modificaciones técnicas necesarias para la aplicación del sistema en el ámbito de los corredores viales concesionados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 455/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

1. **"Influencia del urbanismo e higienismo en el Código de Convivencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"**. Por Ramiro Gual.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2007).

URBANISMO Y VIVIENDA

Vivienda

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Hipoteca y Prenda.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 16.

ANEXO LEY 26.122

Régimen Legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia, de Delegación Legislativa y de Promulgación Parcial de Leyes

Resolución s/nº, 18 julio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez de los Decretos N° 900/97, 1.062/98, 1.005/99, 2.368/02, 1.214/03 y 527/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).

Citas legales: Decretos N° 1.005/99 (NL, Septiembre- Octubre 1999), 2.368/02 (NL, Noviembre-Diciembre 2002), 1.214/03 (NL, Mayo- Junio 2003) y 527/05 (NL, Mayo- Junio 2005).

Resolución s/nº, 18 julio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 40/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).

Citas legales: Decreto N° 40/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

Resolución s/nº, 18 julio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 98/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).

Citas legales: Decreto N° 98/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

Resolución s/nº, 18 julio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 149/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).

Citas legales: Decreto N° 149/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

Resolución s/nº, 18 julio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 151/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2007).

Citas legales: Decreto N° 151/07 (NL, Enero- Febrero 2007).